



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Ingeniero

Edgar Nateron

Director Regional - Administración Regional Metropolitana PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por este medio, solicito con fundamento de derecho en la Ley N° 41, de 1 de julio de 1998, “Ley General de Ambiente de la República de Panamá”, el Decreto Ejecutivo N° 1, de 1 de marzo de 2023, el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, la Evaluación de Impacto Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, del proyecto denominado “**GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**”.

El Promotor del proyecto es la sociedad **ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**, que se encuentra registrada en (Mercantil) Folio N° 238531 (S) desde el jueves, 06 de septiembre de 1990, cuyo representante legal es el señor **CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ CHANG**, varón, natural panameño, con cédula de identidad personal N° 2-99-1534, con domicilio en Calle 5ta Parque Lefevre, Local # 26, en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá, localizable en el teléfono 222-1422 y en el correo electrónico: carlos@antenasysistemas.com.

El proyecto “**GALERA DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS DE ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.**”, es un proyecto perteneciente al sector de la construcción, que se desarrollará en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 partes o capítulos y está compuesto por 230 páginas.

El personal que participó de la elaboración del EsIA corresponde a la ingeniera Seabell A. Pastor Pimentel y al ingeniero José M. Rodríguez Puga, consultores ambientales ambos inscritos en el registro de consultores del MINISTERIO DE AMBIENTE con los números IRC-060-2007 e IRC-068-2020 respectivamente. Se puede localizar a los consultores a los siguientes números 383-1419 y 6781-8045 y al correo electrónico seabellpastor@hotmail.com.

Adjunto le presento a su consideración los siguientes requisitos:

- 1 certificado original o Registro Público de la Sociedad Promotora del Proyecto (vigente)



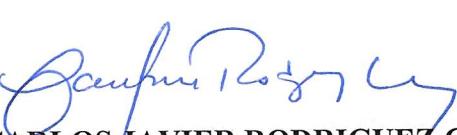
- 1 certificado original o Registro Público de propiedad de la finca donde se pretende desarrollar el proyecto (vigente)
- Copia autenticada de cédula del Representante Legal de la empresa Promotora
- Paz y salvo original
- Recibo de pago por la Evaluación del Estudio
- 1 documento original del Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto precitado
- Dos copias digitales (CD) del Estudio de Impacto Ambiental

Para cualquier consulta agradecemos contactar con el Arquitecto Juan Tuñón, localizable en el teléfono (507) 6981-2268.

Agradeciendo de antemano, la atención prestada.

Panamá, 23 de enero de 2025.




CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CHANG

REPRESENTANTE LEGAL

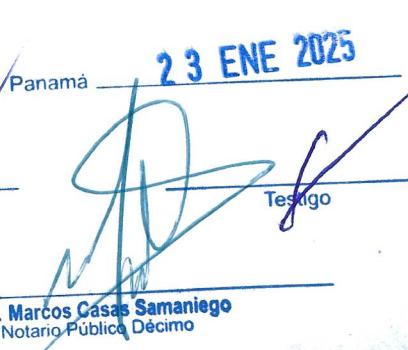
ANTENAS Y SISTEMAS, S.A.

Yo, Marcos Casas Samaniego, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, Primer Suplente con Cédula de Identidad No. 8-717-2338.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.




23 ENE 2025
Panamá
Testigo
Testigo
Lic. Marcos Casas Samaniego
Notario Público Décimo